PROGRAMA DE INVITACIÓN COMUNIDAD NIKKEI

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a aquellas personas Nikkei de la Colectividad que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre del 14 al 21 de febrero 2016.

Objetivo:

Que las personas Nikkei seleccionadas puedan recibir amplia información sobre Japón, para luego poder compartirla o divulgarla en sus respectivas actividades en la República Argentina.

Duración:

- -Arribo a Japón: domingo 14 de febrero de 2016.
- -Partida de Japón: domingo 21 de febrero de 2016.

Programa tentativo:

Los participantes del programa tendrán la oportunidad de asistir a las siguientes actividades:

- -Sesiones informativas sobre la política de Japón, a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- -Debate.
- -Conferencias ofrecidas por expertos.
- -Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- -Visita cultural (cercanías de Tokio)

Gastos:

- El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:
- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- (2) Alojamiento y comida.
- (3) Traslados internos en Japón.
- (4) Seguro.

1. Requisitos

- 1) Ser descendiente japonés (nikkei)
- 2) <u>Tener voluntad de divulgar información sobre Japón en Argentina</u>: A través de los medios de comunicación, redes sociales, blog, etc. Se espera la máxima colaboración de difusión.
- 3) Conocimientos del idioma inglés: Tener el conocimiento suficiente que permita intercambiar

opiniones, ya que las actividades en Japón se desarrollarán en su totalidad en idioma inglés.

2. Procedimiento para la postulación

Antes del martes 17 de noviembre de 2015, los postulantes deberán presentar, por correo electrónico,

a la Sección de Asuntos Generales de Embajada del Japón (programa-nikkei@bn.mofa.go.jp), la

siguiente documentación:

(1) Currículum Vitae

(2) Ensayo sobre el tema "Aspectos destacables, imagen y encanto de Japón en la sociedad

argentina". La extensión debe ser de 2 páginas (aproximadamente) en formato de papel A4, que

incluirá un breve resumen del ensayo. (Nota: el ensayo puede ser en español).

3. Sobre el proceso de selección

(1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los

documentos presentados (currículum vitae y ensayo).

(2) Aquellos candidatos seleccionados preliminarmente, deberán presentarse a una entrevista

personal en la Embajada el martes 24 o el miércoles 25 de noviembre de 2015.

(3) Aquellos candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de

Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

Otros:

-Después de su regreso a la República Argentina, quien resultara invitado, deberá presentar ante la

Embajada un informe sobre el viaje.

-Asimismo, organizará por su cuenta, un evento/ encuentro/ conferencia para poder compartir su

experiencia en Japón.

Ante cualquier duda no dude en comunicarse con la Sección de Asuntos Generales de la Embajada

del Japón al (+54-11) 4318-8200. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00.

Embajada del Japón

Bouchard 547, Piso 15 (C1106ABG), C.A.B.A